

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

SECRETARÍA GENERAL - AVISO A LA COMUNIDAD

Medio de control	Magistrado Ponente	Radicado	Demandante	Demandado	Derechos Invocados	Fecha de Auto Admisorio
Protección de los derechos e intereses colectivos	José María Mow Herrera	88-001-23-33-000-2014-00052-00	Leandro Pájaro Balseiro	DIAN; SENA; Policía Nacional y otros	Derecho a la seguridad y prevención de desastres previsibles técnicamente, la realización de las construcciones, edificaciones y desarrollos urbanos respetando las disposiciones jurídicas, de manera ordenada, y dando cumplimiento al beneficio de la calidad de vida.	30 de septiembre de 2014

Lo anterior, en virtud del artículo 21 Ley 472 de 1998.

JEAN ETHEL WALTERS ALVAREZ
Secretaria General